

ÍNDICE

1. CONCRECIÓN CURRICULARES

1.1 OBJETIVOS

1.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

1.3. CONTENIDOS. BLOQUES CURRICULARES.

1.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

2. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA.

2.1. METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES.

2.2. ESTRATEGIAS DE AULA.

2.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.4. PROGRAMAS DE REFUERZO Y MATERIAS PENDIENTES.

2.5. RECURSOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE.

2.6. PLAN DE DOCENCIA TELEMÁTICA.

3, VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

3.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

3.2. PROCESO DE EVALUACIÓN.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVEL COMPETENCIAL.

1. CONCRECIÓN CURRICULAR

1.1. OBJETIVOS

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico - culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

1.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de

la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

1.3. CONTENIDOS. BLOQUES CURRICULARES. 4º ESO

BLOQUE 1 Escuchar. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta	0,34 PUNTOS C/CR.	CCL, CAA, CSC,CEC CCL, CAA, CSC,CEC CCL, CAA, CSC CCL, CAA, CSC.
--	--	--	----------------------------------	--

	5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar y usar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación	instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		CCL, CAA, CSC CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC, CEC
--	---	--	--	--

	potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva,		
--	---	--	--	--

		la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		
--	--	--	--	--

		6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.		
--	--	--	--	--

BLOQUE 2 Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un	1.1 Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización explícitas de los textos, del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos	0,34 puntos cada criterio	CCL,CAA,C SC, CEC CCL,CAA,C EC CCL, CAA, CSC, CEC. CCL,CAA,C D CCL, CAA, CD
---	--	---	----------------------------------	--

(prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios	CCL, CD, CAA, CSC CCL, CAA, SIEP.
---	---	---	---

		impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos		
--	--	--	--	--

		s y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		
--	--	--	--	--

BLOQUE 3 La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinada s categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinante s y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que	1.1 Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas	0,34 puntos cada criterio	CCL, CAA CCL, CAA CCL,CAA CCL,CAA
---	---	--	----------------------------------	---

especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	proceden del latín y griego. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.	usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.		CCL, CAA CCL, CAA.
--	--	--	--	----------------------------------

		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos		CCL, CAA, SIEP
		cohesión a un texto. 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos		CAA, CCL
		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.		CAA, CCL
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.		
		9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.		
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.		
		10.1. Reconoce los registros		

		lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.		
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y			CCL,CAA,S IEP CCL,CAA,C EC CCL,CAA,S IEP

	utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.			CCL, CAA, SIEP
Bloque 4 Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita	1. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y	0,34 puntos cada criterio	CCL, CAA, CEC CCL, CAA, CEC, CCL, CAA, CEC,.

adecuada de las mismas.	los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes	piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las		CCL,CAA,CEC, CCL,CAA,CEC, CCL, CAA,CEC, CD.
--------------------------------	---	---	--	--

	de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		
--	---	--	--	--

1.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

La temporalización de las unidades didácticas queda distribuida de la siguiente manera por unidades y cursos.

4ºESO

1º Trimestre : Unidades 1-2-3-4

2º Trimestre: Unidades 5-6-7-8

3º Trimestre: Unidades 9-10-11-12.

1.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Hemos seleccionado aquellos de este año que consideramos fundamentales para que el alumnado alcance objetivos, contenidos y competencias.

De modo que hemos establecido en 4º los siguientes:

Comprensión y expresión oral y escrita.

Ortografía general. Acentuación y puntuación.

Educación Literaria. Autores, movimientos y obras características desde el XVIII hasta la actualidad. Comentario crítico-literario.

Sintaxis. Oración Simple y Compuesta Coordinada, Yuxtapuesta y Subordinada.

Tipologías textuales.

2. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

2.1 METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Siguiendo las recomendaciones de la **Orden del 15 de enero de 2021**, Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En el caso de nuestra materia, consideramos que los/as protagonistas del aprendizaje son los/as propios/as alumnos/as. Por eso se intentará partir de sus experiencias, de su mundo de referencias, de su conocimiento y uso de lenguaje. Para ello el profesorado utilizará procedimientos de exploración de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, de sus niveles de comprensión y expresión, su vocabulario, sus dificultades, sus referencias...Todo ello con una actitud de respeto y valoración de los propios usos lingüísticos, sin prejuicios. En nuestra comunidad consideramos además muy importante tener en cuenta las peculiaridades que presenta el andaluz y a las dificultades que a menudo se presentan en cuanto a la expresión escrita. Asimismo hay que tener en cuenta, si tenemos alumnos/as procedentes de otras áreas lingüísticas de España o de otros países, por un lado la riqueza que esta convivencia comporta y, al tiempo, las adecuaciones que tendremos que realizar en nuestros planes. Queremos que el aula sea un espacio vivo, abierto y en contacto con el mundo exterior. De ahí el trabajar tipos de textos de diferentes procedencias y finalidades; orales y escritos; cotidianos y formales; literarios y no literarios; de la calle y de la prensa, conocer lo que ellos manejan: canciones, tipos de diálogo, películas...Todo ese conocimiento de nuestros/as alumnos/as formará parte de la base sobre la que se ponga en práctica, realmente, la programación de la asignatura. La participación de todos los alumnos y alumnas es esencial para conseguir una buena marcha del proceso y unos resultados satisfactorios. De esta consideración se desprende la importancia de mantener una comunicación constante con el alumnado, quien debe estar bien informado de todos los aspectos que forman parte del plan previsto y tomar parte en él y sobre él. No olvidemos que su participación es insustituible y que el diálogo nos aportará mayor claridad para decidir, con flexibilidad, los cambios y adecuaciones convenientes. Es fundamental que el esfuerzo de los/as alumnos/as sea gradual.

En este sentido la combinación entre distintos métodos y el orden de actividades se establece de menor a mayor dificultad, sin despreciar los inicios por considerarlos fáciles o ya superados.

Es muy importante también la elección de textos y partir de los más sencillos hasta llegar a los que ofrecen mayor complejidad. Dichos textos se tratarán y comentarán no sólo desde el punto de vista del receptor o lector sino del autor. Es fundamental que los alumnos escriban y construyan sus discursos orales que se les propongan, atendiendo a diversas situaciones comunicativas y a distintas finalidades. Los Medios de Comunicación Social serán especialmente conocidos y tratados en las clases de Lengua Castellana y de Literatura, y esto nos ayudará a hacer del aula un espacio abierto al mundo y a la actualidad. La **lectura** es primordial en la asignatura de Lengua y Literatura. Todos los medios que nos ayuden a encaminar a los/as alumnos/as por este placer serán buenos.

Este año, al estar sufriendo la pandemia por Coronavirus continuaremos leyendo textos digitales en clase o casa y evaluando dicho contenido a través de diferentes actividades como exposiciones orales, cuestionarios, debates... El trabajo individual es fundamental sobre todo si se considera el principio primero por el que el/la alumno/a es autor/a y responsable de su aprendizaje. A él/ella van dirigidas las pautas de trabajo y de él/ella depende en gran medida el resultado.

Por último, es básico considerar al conjunto de la clase no como suma de individuos sino como grupo de clase que atiende activamente en los tiempos dedicados a la exposición del profesor, participa con preguntas o comentarios, toma notas, corrige las actividades realizadas y, en momentos más distendidos responde animosamente.

El papel de la profesora, salvo cuando explica – aunque en cierto modo también en estos casos – es el de una coordinadora del trabajo, que anima y armoniza los ritmos personales y de curso. Siempre corresponde ver en ella a la facilitadora, a la colaboradora y también a la cómplice en el trabajo que se realiza en el aula.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no

encerrarnos en ellas en este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El **trabajo por tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación Literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

2.2. ESTRATEGIAS DEL AULA

El diseño y desarrollo de las actividades constituye una de las tareas más importantes que debemos realizar como docentes, ya que constituyen la puesta en práctica, de forma activa y ordenada, de las propuestas metodológicas,

orientadas a la consecución de los objetivos y a la adquisición de las competencias básicas.

La complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que utilicemos distintos tipos de actividades, que, en líneas generales, podríamos clasificar de la siguiente forma:

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

a) *Actividades de Inicio*: Planteamos la unidad, proponemos una lluvia de ideas, generamos predisposición hacia la participación ...

b) *Actividades de Desarrollo*: Corresponde probablemente al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las tareas fundamentales, utilizando estilos de búsqueda, indagación...

c) *Actividades de Cierre*: Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significado y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje.

Por tal razón, a las tareas anteriores añadimos:

d) *Actividades de refuerzo*: Para aquel alumnado que presenta dificultad ante la tarea y otras estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.

e) *Actividades de ampliación*: Para aquel alumnado que realiza con cierta facilidad las tareas propuestas. Este tipo de tareas no implica ir a contenidos más complejos, sino modificar los niveles de dificultad de los ya propuestos.

2.3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de las orientaciones metodológicas expuestas anteriormente está siempre en perspectiva la atención a la diversidad de alumnos/as.

En el enfoque de la programación se contempla la atención a la diversidad del alumnado y muy especialmente en los aspectos metodológicos. La adaptación a las distintas necesidades educativas y el seguimiento individual de los/as alumnos/as son la principal forma de conseguir que cada persona pueda desarrollar convenientemente el proceso del aprendizaje. Asimismo, los distintos tipos de contenidos, al estar orientados hacia la consecución de las competencias clave, suponen una flexibilidad y una amplitud de formas concretas de plantearlos en el aula. Las formas distintas de abordar los temas y de representarlos permiten, a la diversidad de alumnos, llegar a una mayor comprensión de los contenidos y a un logro personalizado y progresivo de los objetivos propuestos para todos. **Este año debido a las circunstancias**

excepcionales que vivimos se han desdoblado los grupos en la materia de Lengua en **1º, 2º y 3º ESO**. Además, sigue realizándose **el apoyo por parte de las maestras de PT, quienes trabajan programas específicos con alumnados NEAE, el Programa de Mejora del Rendimiento Académico (PMAR) en 2º y 3º ESO así como el trabajo de cada profesor/a adaptado al nivel de conocimiento de su alumnado con N.E.E.**, el refuerzo de **materias instrumentales en 4º**, así como los P.R.A. realizados a aquellos/as alumnos/as que presenten alguna dificultad que le/s impida conseguir alcanzar los objetivos y superar la materia.

2.4 PROGRAMAS DE REFUERZO Y MATERIAS PENDIENTES.

En nuestro Centro la atención a la diversidad se realiza desde la propia clase, además se refuerzan las materias instrumentales en 4º que servirán para dar respuesta a las necesidades educativas que presente nuestro alumnado en esos cursos. Para el **alumnado con materias pendientes**, será la **Jefa del Dpto** quien realice el seguimiento e informe a las familias en el horario que tiene destinado a atender a dicho alumnado, que en nuestro caso será durante los recreos de lunes y martes en aula de convivencia y 2º B, respectivamente para mantener los grupos de alumnos (protocolo COVID). Para superar la materia pendiente, tendrán que entregar dos cuadernillos correctamente realizados. El primero se entregará tras las vacaciones de Navidad y el segundo, tras las vacaciones de Semana Santa por la plataforma Classroom o bien por correo electrónico. Siendo condición indispensable el entregar el primer cuadernillo para poder tener acceso al segundo. En el caso de que la corrección o la entrega no fuera la adecuada, el alumnado con materia suspensa podrá realizar un examen sobre dichos contenidos en el mes de mayo, y si finalmente, tampoco lograra superarla, tendría derecho a la realización de la prueba extraordinaria.

El alumnado repetidor estará supervisado/guido por la profesora que le imparte docencia y será ésta quien informe de manera periódica tanto a las familias como al tutor de la evolución del mismo.

En el caso de un/a alumno/a suspenda la materia en un trimestre, se le diseñará un P.R.A. sobre los contenidos, objetivos y competencias no alcanzados, dando la posibilidad de esta forma de que pueda recuperarlos. De modo que llegado al tercer y último trimestre si la nota fuera negativa, podría recuperar todo lo no adquirido en la prueba extraordinaria.

2.5. RECURSOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

Los recursos con los que contará nuestro alumnado serán:
Cuaderno o portafolio para la materia.

1º ,2º, 3º y 4º Lengua Castellana y Literatura. Editorial SM.

3º ESO PMAR 2. Ámbito Social y Lingüístico, Editorial Vicens- Vives.

Diccionario físico u online.

Plataforma Classroom. (Internet)

En cuanto a los posibles escenarios que nos podemos encontrar este curso:

-**Docencia presencial:** las clases se desarrollan de manera tradicional. El profesor explica, guía, asesora y resuelve las dudas al alumnado de manera directa.

- **Docencia telemática:** en el caso de un posible confinamiento las clases se desarrollarán a través de la plataforma G-Suite y Classroom.

2.6. PLAN DE DOCENCIA TELEMÁTICA

Si debido a la expansión del Coronavirus nos vemos obligados a confinarnos en nuestros domicilios, estableceremos docencia a través de Classroom desde donde se entregarán trabajos, actividades, cuestionarios y demás materiales que el profesorado estime oportuno.

3. VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

3.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación determina el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proyecto educativo, abarcando tanto al alumno como a los distintos componentes del currículo. La evaluación se entiende como un medio para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado, así como también para mejorar la intervención del profesor. Es, por tanto, un proceso integral que analiza tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza y la práctica docente. La evaluación se concibe:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

-**Cualitativa**, en la medida en la que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

-**Orientadora**, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

-Continua, ya que entiende el aprendizaje como proceso.

3.2 PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación presenta tres fases o momentos:

1.Evaluación inicial: Tiene valor de diagnóstico, permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como el bagaje conceptual básico e ideas previas, por lo que tenemos en cuenta el aprendizaje significativo, pues se parte del conocimiento que posee el alumno. De este modo, nos proporciona datos e información sobre los conocimientos previos y características personales que nos permitan atender a las diferencias y llevar a cabo una metodología adecuada. Tiene lugar al inicio de un proceso de aprendizaje: etapa, ciclo, curso, unidad.

2.Evaluación formativa: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso; por tanto, es la referente a los progresos y dificultades que configuren el proceso de enseñanza - aprendizaje.

3.Evaluación final: Establece los resultados al término del proceso de aprendizaje y también sirve para conocer si los alumnos han conseguido los objetivos previamente establecidos.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y procedimientos que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar de forma sistemática y organizada las observaciones necesarias, para dar cuenta de forma objetiva y eficaz el rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance:

- Observación del alumno en clase: La observación de los alumnos, de su trabajo, de su rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos como asistencia, comportamiento, intervenciones, progresos y dificultades, intereses, algún dato de especial relevancia...
- Realización de tareas de clase y de casa. (Revisión de cuadernos). De manera periódica, se le pedirá al alumnado que envíe fotografías a través de Classroom del contenido de su cuaderno para poder llevar un control más exhaustivo del trabajo realizado o que lo entregue físicamente.
- Análisis de las producciones escritas de los alumnos: Resúmenes, trabajos, textos que se entreguen al profesor, actividades... La mayoría de las actividades se realizarán en el cuaderno de clase.
- Análisis de las producciones orales: Se evaluará el nivel y dominio que presenten los alumnos en lo relativo a la expresión oral en exposiciones, debates, representaciones, lecturas expresivas, puestas en común... También se llevará a cabo un control diario mediante preguntas orales, de los contenidos vistos día a día.

- Pruebas objetivas: Estas pruebas nos permiten observar y valorar la asimilación y la aplicación de conceptos y el logro de muchos procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos en la resolución de problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y deficiencias. Por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para nosotros, los profesores, como para los alumnos y sus familias.
- Control de lecturas: Este año podremos realizar la lectura física de un ejemplar o de manera digital en pdf. dando lugar tras ello a la realización de actividades varias para comprobar el grado de comprensión adquirido.

3.4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.

Aparecen en el punto 1.3 junto con su relación con los contenidos curriculares establecidos por ley.

En el caso en que el modelo de enseñanza presencial tenga que ser modificada por el COVID-19, se precisarán los procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicarán en el trimestre o trimestres correspondientes: propuestas de actividades formativas, participación regular; las pruebas objetivas, orales o escritas, cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

3.5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVEL COMPETENCIAL.

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar; no obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Dicha calificación ha de ser obtenida a través de la superación de cada uno de los criterios de evaluación superados. Entendemos que todos son iguales de importantes y por tanto, no podemos valorar ninguno sobre otro, por este motivo, cada criterio supondrá **0,34** puntos.

En cuanto al nivel competencial, se tendrá en cuenta:

- * Conocimiento de base conceptual, vinculado con los abordados desde cada materia curricular: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).
- * Conocimiento relativo a las destrezas, referido a los procesos o acciones que se ponen en marcha para lograr una acción eficaz (saber hacer).
- * Componente social y cultural que implica un conjunto de actitudes y valores, integrados en los currículos educativos normalmente de manera transversal (saber ser y estar).

De manera que se evaluarán en: iniciado, medio y avanzado.